



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Cañete, 4 de Octubre del 2021

### VISTO:

El Expediente Nº 1946393, que contiene el Oficio Nº 1773-2021-DIRESA-L-RSCY-OSAI, la Directora (e) de la Oficina de Salud Integral, remite al Director Ejecutivo la propuesta de asignación de las funciones de la Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Salud Bucal de la Red de Salud Cañete - Yauyos del Gobierno Regional de Lima a la Cirujano Dentista Maricela Giovana Quispe Pillaca; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, la Directora (e) de la Oficina de Salud Integral, remite al Director Ejecutivo la propuesta de asignación de las funciones de la Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Salud Bucal de la Red de Salud Cañete - Yauyos del Gobierno Regional de Lima a la Cirujano Dentista Maricela Giovana Quispe Pillaca;

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, señalan que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, en aplicación a la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el objeto de “La presente Ley orgánica desarrolla el Capítulo de la Constitución Política sobre Descentralización, que regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo, define las normas que regulan la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal”;

Que, el Artículo 25º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece las condiciones para la asignación de Funciones al Personal en la Administración Pública, y en concordancia con el Artículo 74º prescribe que la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor público dentro de su entidad según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la carrera administrativa; las posteriores se efectúan al aprobarse vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que, a través del Artículo 7º del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Red de Salud de Cañete, aprobado por la Ordenanza Regional Nº 14-2008-CR-RL, se delega funciones a la Dirección Ejecutiva de la Dirección de Red de Salud de Cañete y, en uso de las facultades conferidas en la Resolución Directoral Nº 485-2021-GRL-GRDS- DIRESA-LIMA-DG de fecha 09.SET.2021; y,

Con el visto bueno de la Oficina de Salud Integral y Asesoría Legal de la Red de Salud Cañete – Yauyos.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Directoral Nº 218-2021-DIRESA L-RS-CY-DE-OSAI de fecha 6 de setiembre del 2021, la asignación de la Coordinación de la Estrategia Sanitaria Salud Bucal de la Red de Salud Cañete -Yauyos del Gobierno Regional de





## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Cañete, 4 de Octubre del 2021

Lima, a la Cirujano Dentista Liz Ysela Salas Suarez dándoles las gracias por su gestión realizada.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR** las funciones como Coordinadora de la Estrategia Sanitaria Salud Bucal de la Red de Salud Cañete -Yauyos del Gobierno Regional de Lima, a la Cirujano Dentista **MARICELA GIOVANA QUISPE PILLACA**, deseándole éxitos en su gestión.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Red de Salud Cañete Yauyos. ([www.drscy.gob.pe](http://www.drscy.gob.pe)).

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE-YAUYS

  
M.C/PEDRO PABLO FLORES QUISPE  
C.M.P N° 71700  
DIRECTOR EJECUTIVO

PPFQ/MRMA/AMJD

Distribución:

- ( ) DIRESA Lima
- ( ) Dirección Ejecutiva
- ( ) Órgano de Control Institucional
- ( ) Oficina de Salud Integral
- ( ) Oficina de Administración
- ( ) Unidad de Recursos Humanos
- ( ) Área de Legajo
- ( ) Portal Institucional
- ( ) Interesada
- ( ) Archivo.